

930



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de agosto de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 0308.

RADICADO N° 05360 31 03 001 2012 00650 00

Teniendo en cuenta que mediante providencia del 13 de julio del 2020 fue fijada fecha y hora para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 101 del C.P.C., se informa a las partes que se hace necesaria la modificación de la hora de su celebración, por ende, la misma se llevará a cabo el día 03 de septiembre del hogaño a las DOS DE LA TARDE (02:00 pm)

NOTIFÍQUESE,

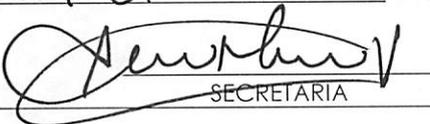


SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

4

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
063 fijado en la página Web de la Rama Judicial
10/08/2020 a las 8:00. a.m



SECRETARIA